



**SOLICITUD DE AYUDA  
GASTOS VIVIENDA  
HABITUAL**

*Espacio reservado para la etiquetas con los  
datos de registro*

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico [protecciondatos@ayto-alcorcon.es](mailto:protecciondatos@ayto-alcorcon.es), o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en [www.ayto-alcorcon.es](http://www.ayto-alcorcon.es).

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (debe coincidir con el/la titular del inmueble para el que se solicita la ayuda)**

DNI/NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre		Teléfono		Correo electrónico	
<b>Domicilio (debe corresponder al inmueble para el que se solicita la ayuda)</b>					
Tipo vía		Nombre vía		Nº	Bloque
Escalera		Piso		Puerta	Localidad
CP		Provincia			

**DATOS BANCARIOS**

IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº cuenta
ES				

**FACTORES SOCIALES**

	Marcar lo que proceda	Nombre y apellidos
Solicitante o cónyuge en situación de desempleo	<input type="checkbox"/>	
Solicitante o cónyuge parado de larga duración (>12 meses)	<input type="checkbox"/>	
Algún miembro de la unidad familiar mayor de 65 años	<input type="checkbox"/>	
Algún miembro de la unidad familiar con grado de discapacidad reconocido	<input type="checkbox"/>	
Algún miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género	<input type="checkbox"/>	
Algún miembro de la unidad familiar afectado por ERTE o despido por motivo de la aplicación de los Reales Decretos declarando el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID19	<input type="checkbox"/>	

**DOCUMENTACIÓN (Presentación obligatoria junto con la solicitud)**

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia(s) D.N.I./N.I.E. del DNI del solicitante y de los familiares/convivientes mayores de 18 años
<input checked="" type="checkbox"/>	Documento bancario, donde consten los datos de la cuenta y el titular de la misma
<input checked="" type="checkbox"/>	Si procede, en caso de separación o divorcio, sentencia firme o convenio regulador ratificado que justifique la nueva unidad familiar.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si procede, informe del observatorio Municipal de Violencia de género o documentación acreditativa oficial.

**AUTORIZACION/ CONSULTA DE DATOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración, es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Márquese el siguiente cuadro, si se opone a la consulta de la siguiente documentación debiendo recordar que, si ejerce su oposición, deberá aportar el documento correspondiente junto con este formulario para el envío al órgano gestor del procedimiento

DATOS NO TRIBUTARIOS: SOLICITANTE	Se opone a su consulta
Certificado de empadronamiento de la unidad familiar	<input type="checkbox"/>
Justificante del pago del recibo del IBI 2020 donde conste el valor catastral	<input type="checkbox"/>
Certificado del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento	<input type="checkbox"/>
Certificado del solicitante, emitido por el catastro de no ser titular catastral en 2020 de ningún derecho de propiedad, usufructo, superficie o concesión administrativa sobre otro inmueble de uso residencial (vivienda) dentro o fuera territorio español	<input type="checkbox"/>
Certificado actualizado de la seguridad social para acreditar ERTE del solicitante (si procede)	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la situación legal de desempleo del solicitante, en el que conste antigüedad. (si procede)	<input type="checkbox"/>
Vida laboral para acreditar ERTE del solicitante (si procede)	<input type="checkbox"/>
Resolución, certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad. (si procede)	<input type="checkbox"/>

